AÑO I — Jueves 15 de Junio de 1899 — NÚM. 73



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

DEMANDA LEGAL

Es asunto urgente, es algo que reclama una actividad á toda prueba, la situación en que ha quedado esta provincia, después de las heladas y pedriscos de los últimos días.

No parece sino que la desgracia tiende su manto de muerte sobre nuestros pueblos, y trata de sumirlos en la miseria más espantosa.

A las alegrías y esperanzas de hace un mes, sucediéronse los lamentos del labrador que en pocas horas ve perdidos sus afanes; y hoy Segovia, aquella provincia que llevaba el contingente de su riqueza á la suscripción nacional y patriótica por tres millones de pesetas, vese necesitada á reclamar un pronto auxilio del Gobierno de esa misma patria, porque siente la falta hasta de lo más preciso para vivir.

¿Quién con más méritos puede disputarla los alientos de vida, el calor del apoyo en sus gestiones, si fué la primera siempre en acudir á socorrer la desgracia?

Cuando las inundaciones de Murcia y Almería, cuando los desbordamientos en Consuegra, cuando tantas y tantas catástrofes agobiaron á otros pueblos, Segovia fué de las primeras en prestar sus auxilios para remediar las desgracias de todos.

Hoy, está á la altura de aquellas desgracias, como lo estuvo para prestar sus socorros, y, seguramente, en la historia del patriotismo figurará como de las primeras, llegando con su ejemplo á conquistarse el título de muy noble y muy leal que lleva en la heráldica de sus blasones.

Pretende solamente hoy conquistar el de agradecida, y le conquistará seguramente, si aquellos llamados en primer lugar á tenderla su apoyo, no abandonan las gestiones de sus representantes en Cortes, y prestan los auxilios á pueblos que, como Torrecilla, El Moral, Turégano, Hontalvilla, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Fuentepelayo, Navalmanzano, San Miguel, Lastras de Cuéllar, Adrados y Montejo de la Vega y algunos otros, han perdido completamente sus cosechas con quebrantos considerables que no repararán en muchos años.

Antiguamente, en el siglo XV, bastaba una pequeña información testifical que acreditara la necesidad de la demanda de auxilios, acompañada del parecer de dos teólogos, para que nuestros monarcas prestaran su apoyo decidido. Hoy no basta ni el clamoreo de la prensa para llevar la gracia á los pueblos necesitados, no obstante de estar en el espíritu de la vigente legislación.

Antigua, y muy antigua y justificada es la gracia de conceder moratorias, rebajas y perdones en las contribuciones é impuestos á quienes sufrieran por calamidades públicas. Es consecuencia lógica de toda justicia, porque el que no percibe utilidades no debe contribuir pecuniariamente á cubrir las cargas del Estado, y siempre, en caso, haciéndolo equitativamente á sus fuerzas.

Por Real orden de Marzo de 1833 ya se manifestaba que aquellos contribuyentes que hubiesen sufrido en sus cosechas ó ganados las pérdidas de una cuarta parte ó más por efecto de pedriscos, inundaciones ú otra calamidad extraordinaria, podían solicitar el perdón de una parte proporcional de sus cuotas ó cupos.

Si la pérdida se extendía á la mayor parte de la provincia, el Gobierno podrá perdonar hasta una sexta parte de sus cupos, cargando el importe al fondo supletorio de las demás.

Claro está que para acreditar estas desdichas es preciso formar los expedientes que disponen las leyes dictadas sobre el asunto á partir del Real decreto de 23 de Mayo de 1845 y la Instrucción de 20 de Diciembre de 1847.

Pero como la preocupación del abuso y la falta de formalidad en los expedientes, fué causa siempre de disgustos, empezaron desde el año 47 hasta el 72 á restringir las disposiciones emanadas para satisfacer un bien común, y en la actualidad la resolución de un expediente de esta índole cuesta muchos meses y muchas gestiones, resultando que los perjudicados sucumben entretanto en la miseria.

La ley de Presupuestos vigente autoriza al Gobierno para conceder la gracia de contribuciones de años anteriores á los pueblos que por causa de calamidad lo tengan solicitado y estén debidamente justificados en los expedientes que se formen en tiempo oportuno, con arreglo á las vigentes instrucciones de la ley de 21 de Julio de 1866, art. 9.º, número 5.º

La Real orden de 29 de Febrero de 1860 y 27 de Junio de 1871, y el art. 134 de la Ley municipal vigente en su párrafo 7.º, faculta á los Ayuntamientos para que echen mano del 10 por 100 del presupuesto de gastos para atender por el momento á estas calamidades públicas; pero no es bastante, cuando la catástrofe es grande, cuando la desgracia es inmensa. Y mientras se resuelven los expedientes de reclamación tramitados, los Poderes públicos deben prestar los auxilios que esta provincia necesita, para evitar mayores males, más grandes miserias. Así lo esperamos y lo creemos, porque la honrada voz del pueblo lo merece, y debe ser escuchada cuando clama en desgracia.

FUGACES

La idea del desarme general, concebida y apadrinada por el Czar de Rusia, es grandiosa, no hay que dudarlo, aunque no puede asegurarse no estén en parte contaminados del cálculo los fines altruistas del poderoso autócrata. En El Haya el orgullo y ambiciones de las nacionalidades que nombran de primer orden, al revelarse con claridad meridiana en la boca de los representantes de esas soberbias naciones, fueron como el vulgarísimo despertar de un hermoso y fantástico sueño. Ciertamente, el desarme sería un gran bien, pero también sería un mal, aparte de que es empresa vana querer destruir de un plumazo lo que es inherente al humano espíritu, ó sea el orgullo, el odio, la vanidad, la envidia... Sería un mal el desarme, porque si los ejércitos y las armadas cuestan muchos millones, muchos millones también dejan á la industria y al comercio. Las costas de Galicia poco hace fueron visitadas por la escuadra inglesa y de un día á otro lo serán por la escuadra francesa. Las libras esterlinas y los francos, al tropezar, con nuestras humildes pesetas, en las cajas de los comerciantes é industriales gallegos, formarán música deleitosa ante la que la otra música celestial del desarme será á aquella, lo que el tam tam, el gong chino ó desabrida carraca, ante los afinados acordes de una vihuela en noche hermosísima de verano.

LA PROVINCIA

CUÉLLAR

El viernes último se desencadenó una furiosa tormenta sobre los pueblos de Hontalbilla, Cobos, Fuente el Olmo de Fuentidueña, San Miguel de Bernuy y Torrecilla, arrasando todos sus términos y destruyendo toda su riqueza.

Ni una sola espiga, según nos dicen, ha quedado en pie, siendo tan grande la cantidad de granizo caída y de tal tamaño, que los ganados que se hallaban en el campo han sufrido también bastante daño.

Ya la falta de agua y las últimas heladas habían mermado notablemente la cosecha de cebada y centeno, y destruído por completo la de vino; de modo que todos estos males, unidos á la gravísima crisis que atravesamos, permiten augurar para estos sufridos

labradores un porvenir poco halagüeño. Por estas causas, quizá los tenedores de granos se mantienen á la espectativa, reflejándose su actitud en este mercado en que las entradas vienen siendo flojas y algunas especies cotizándose con alza.

Para implorar los beneficios de la lluvia y con asistencia de numerosos fieles se ha celebrado en los pasados días en la iglesia parroquial de San Miguel, un Triduo en honor de Nuestra Señora del Rosario. Las preces de estas sencillas gentes no han sido desoídas, porque el agua ha regado abundantemente los sembrados, devolviendo la tranquilidad y la alegría á muchos hogares amenazados por la miseria.

Ayer se dió cristiana sepultura á los restos mortales del conocido comerciante é industrial D. Zacarías Vázquez Capdevila, persona de franco y agradable trato y de una honradez sin tacha: su muerte ha sido muy sentida en todo este país, donde contaba con muchos y buenos amigos. Consagrado por entero al cuidado de su numerosa familia y al fomento de su establecimiento de cerería y confitería, puede decirse que su vida no se ha interrumpido para el trabajo un solo día. Toda su posición la conquistó paso á paso en la senda de una laboriosidad infatigable, y al morir deja á sus hijos la mejor herencia: un nombre respetado y un ejemplo digno de imitar. Descanse en paz el amigo cariñoso y el honrado padre de familia.

EL CORRESPONSAL.

Cuéllar 11 de Junio de 1899.

LA VERBENA

Nada más alegre y bullicioso que esta fiesta; nada hay tampoco más variado, según las costumbres de cada localidad.

La *verbena* de San Juan es común á todos los pueblos: en Castilla se celebra, por decirlo así, más rústicamente que en Andalucía y Valencia, siendo en todas partes pasto abundante á los recuerdos, preocupaciones y alegrías populares.

En España, la *verbena* de San Juan, por ser la primitiva, es la más celebrada y la que generalmente ha sido más admitida; no obstante, esta clase de diversiones han tomado tal incremento, que se han ido extendiendo á casi todas las festividades de celebridad. Por eso vemos que en las principales poblaciones, además de las *verbenas* de San Juan y San Pedro, se repiten, con las de la Virgen del Carmen, Santiago, Asunción, Natividad de Nuestra Señora y otras. La nota uniforme de todas es el celebrarse la víspera de la festividad, siendo su parte esencial la «floricultura».

Si bien hoy, debido á la degeneración de nuestras costumbres, estas clases de fiestas suelen servir de pretexto á toda clase de orgías; su origen tuvo por principal causa la fe y el amor á la agricultura. En la edad media el fervor religioso de los cristianos hermanó en sus creencias la celebración de sus festividades religiosas, civiles, industriales y políticas.

Los gentiles celebraban el culto de sus deidades rindiéndolas las primicias de los frutos á que la mitología las consagraba, y los primeros cristianos ,en vez de abolir estas fiestas las dedicaron muy justamente á los santos de más renombre de cada país, cuya celebración concurría con la época en que los frutos se recolectaban. De aquí es que las *verbenas* se celebren siempre al terminar la primavera ó en el estío, cuando la floricultura presenta lozanamente sus producciones, y de aquí es el que se designe esta celebración con el nombre de *coger la verbena*, llamado por los antiguos planta sagrada por la multitud de remedios en que era empleada.

En algunos pueblos, desde muy antiguo, se tiene la costumbre de cogerla en la noche de San Juan, y mezclando las tradiciones profanas con las religiosas, dicen, sirve para atraer los bienes, evitar los males, dar éxito á los amantes y otra multitud de patrañas á cual más ridículas; alimentada por la creencia de algunos, por la explotación de otros, la curiosidad de los menos y por la diversión de los más.

Los antíguos (dice Aimé Martín hablando sobre ese punto en su *lenguaje de las flores*) atribuían á la *verbena* un gran número de propiedades; los agoreros se adornaban con la *verbena*, los heraldos iban precedidos de su jefe, que era portador de ella; los druidas tenían tal veneración á esta planta, que no la cogían sin hacer antes un sacrificio á la tierra; los magos, al adorar al sol, tenían en sus manos ramas de *verbena*; Venus victoriosa era revestida con una corona de mirtos y *verbenas*; en Alemania se da á los recién casados un sombrero de verbena, significando la protección que aquella planta le ha de prodigar en lo sucesivo; los pastores de los países del Norte hacen con la recolección de esta planta ceremonias y solemnidades enfáticas.

Me haría interminable si fuera á explicar las funciones y regocijos con que en los pueblos de España se celebran estas tradicionales fiestas, y así solamente diré que, cuando tienen por objeto el honrar al santo titular de alguna iglesia, parroquia ó establecimiento, suelen encenderse luminarias, divertirse en danzas y bailes propios del país, adornar las casas, calles y personas con flores y yerbas, y tener por la tarde corridas de novillos y otras diversiones tan amenas como ésta.

Tales son hoy las *verbenas* de los Santos, en las cuales, lo mismo que en Carnaval, parece que vuelven á perder el juicio los mortales, y transigiendo con los encantos, algazara y preocupaciones, sacan partido de todo, solazan el ánimo y hacen olvidar por unas cuantas horas los pesares y trabajos de esta vida.

JUAN F. LORIGUILLO:

Bernuy de Porreros 1.° de Junio del 89

Exámenes en el Instituto

DIA 14.

D. Rafael de Azuela y Siera, Aprobado; Angel Peña García, Bueno.

Suspensos, 2.

Historia de España.

D. Santos Martín Olalla, Bueno; Ciriaco Perlado Freje, Aprobado; Manuel Fernández García, Notable; Isaías Borregón Gómez, Notable; Valerio Borregón Gómez, Notable.

Suspensos, 3.

Doctrina Cristiana.

D. Rafael Sierra, Bueno; Manuel Velasco Rodríguez, Aprobado; Alfonso Rodríguez Arenas, Aprobado; Rafael González Freje, Bueno; Pablo Ordavás de la Fuente, Aprobado.

Suspensos, 4.

Física y Química.

D. José Sendra y Domenech, Bueno; Epifanio Carretero Martín, Aprobado.

Suspensos, 2.

Citaciones para el día 15 á las nueve de la mañana.

Enseñanza libre.—Castellano.-Primer curso.

Licerio Sanz y Sanz, Luis Hernández Francés, Gil Gómez González, Miguel Gómez Trelles.

Latín y Castellano, primer curso.

Eustasio Herranz Torrego, José Martinez Estévez.

Geografía.—Primer curso.

Licerio Sanz y Sanz, Luis Hernández Francés, Gil García González, Miguel Gómez Trelles.

Geografía general.

Pedro Palcual Gil, Eustasio Herranz Torrego, Jesús Martínez Estévez, Anastasio Gutiérrez Gil.

Lastín y Castellano, segundo curso.

D. Alberto Levenfeld Spencer, Saturnino Muñoz Arranz, Felicísimo Blázquez Gutiérrez, Pedro Pascual Gil, Valentín Gómez Palacios, Francisco A. Gutiérrez Arias, José Calderón Castillo, Anastasio Gutiérrez Gil.

Doctrina Cristiana.—Doméstica.—Segunda citación, á las doce de la maña.

D. Jacinto Sancho Bordes, Fernando Fernández y Fernández, José Antón García del Pozo, Fernando Uribe y Aguirre.

Libre, de la misma asignatura.—Primera citación.

Licerio Sanz y Sanz, Luis Hernández Franés, Gil García González, Miguel Gomez Trelles.

Religión, libres.—Primera citación.

D. Eustasio Herranz Torrego, Vidal Dávila del Barco.

Historia Natural.—A las diez.

D. José Antonio Cabanyes y Vivanco, Joaquín Sancho Fernández, Rafael de la Azuela y Guerra, Angel Peña García, Epifanio Carretero Martín.

NOTICIAS

Ayer se presentó al Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Albano Martín Sanz, Secretario del Ayuntamiento de Hontalbilla, solicitando, en nombre de dicha Corporación y las de otros pueblos de la comarca, interpusiese el Sr. Ebro su influencia oficial y personal para que el Gobierno de la nación atienda á remediar los grandísimos daños que las heladas y pedriscos causaron últimamente á los sembrados y viñedos, quedando el citado Secretario sumamente complacido de los sinceros ofrecimientos que á propósito de su petición le fueron hechos por la primera autoridad civil de la provincia, de lo cual nosotros, en grado sumo, nos congratulamos.

El secretario de Hontalbilla ha visitado ayer nuestra redacción, dándonos cuenta de sus gestiones, y haciéndonos á la vez presente, en nombre de los pueblos cuya representación trae, el agradecimiento de éstos por la campaña que viene sosteniendo el DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA en favor de sus pretensiones.

Estimando en lo mucho que valen estas muestras de consideración, que nos satisfacen por completo, nosotros no hemos hecho ahora más que cumplir con nuestro deber, y en esta actitud persistiremos siempre dirigiéndonos al bien de Segovia todos nuestros esfuerzos.

Ayer fueron autorizados en forma por el Sr. Gobernador civil, los presupuestos municipales ordinarios de los Ayuntamientos de Aragoneses, Pelayos y Carbonero de Ahusín.

La Dirección de Obras Públicas ha señalado el 13 de Julio próximo para subasta de construcción de carreteras en Albacete, Avila, Cuenca, Jaén, León y Málaga.

En el Gobierno civil se admiten pliegos para esas subastas hasta el día 8 del mismo mes.

CONVOCATORIA

El día 24 del corriente, á las once de su mañana, se reunirá en sesión extraordinaria la Diputación provincial para tratar:

1.° De la renuncia de D. Eduardo Burgos al cargo de depositario de los fondos provinciales, acordando su admisión, si procede, así como el nombramiento de persona que lo sustituya, y cuantía de la fianza necesaria á dicho cargo.

2.° Dar cuenta del fallecimiento del diputado por Sepúlveda Sr. Ruiz Zorrilla, para declarar la vacante.

El Juzgado de primera Instancia interesa la busca y captura de Basilio Arteaga Herrero, encausado por estafa, natural de Aragoneses, y de 24 años de edad.

La Dirección de Agricultura ha autorizado á D. Federico Larios para que, en tanto se presenta su reemplazo, continúe desempeñando su destino en la Sección Agronómica de la provincia.

El Gobierno civil de Madrid ha autorizado á la sociedad «Unión española de explosivos» para remitir á D. Andrés Arana, del comercio de esta ciudad, cuatro cajas de pólvora y dos ídem á D. Toribio Carballo, vecino del Espinar.

D. Francisco Yagüe Fernández, vecino del Espinar, ha solicitado del Gobierno civil la renuncia á la propiedad de la mina «Constancia» de mineral de hierro, enclavada en término municipal de dicha villa.

La Universidad Central ha concedido al maestro interino de la escuela pública de Riaza, D. Esteban Granullaque y Sánchez, quince días de licencia para atender á asuntos propios.

Hemos sabido con sentimiento que se encuentra enfermo de algún cuidado, el Rector de la Universidad de Salamanca Sr. Esperabé Lozano, por cuyo pronto y total restablecimiento hacemos fervientes votos.

Hace tiempo se cambió el rótulo de algunas calles á las que se dieron distinto nombre, pero se olvidaron de borrar los que hicieron provisionalmente, lo cual origina confusión.

Ha sido nombrado celador de telégrafos con destino á la sección de Segovia, D. Alejandro González y López.

El domingo irán procesionalmente á la Catedral en visita de despedida á la Virgen de la Fuencisla, la hermandad del Rosario, instituída en la iglesia de San Millán, que le hará á las siete de la mañana; la Asociación de los Hijos de San Luis Gonzaga y la Congregación del venerado San Roque, que saldrá en las últimas horas de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

—Se han inscripto en la primera decena de este mes, 17 defunciones y 15 nacimientos.

—Se ha inscripto la defunción del expósito Longinos San Miguel, de tres meses (Hospicio).

ORDEN DE LA PLAZA PARA HOY

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Provisiones militares: segundo capitán de la Zona.

Médico para asistir á la Estación: el del regimiento de Sitio, D. Roman Rodríguez.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Azuela*.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	2	476	
Lanar.........	30	267	500
Terneras......	8	413	

Por falta de suficiente número de concejales no celebró sesión ayer la Corporación municipal.

Llamamos la atención de las autoridades con el fin de que corrijan con mano fuerte y sin contemplación ninguna, á ciertos mozalvetes que, sin miramiento de ningún genero, profieren en la vía pública las más horrendas blasfemias y cantares y palabras más groseras.

La cultura de un pueblo está en hacer desaparecer vicios que matan el alma y el candor de la juventud.

CARTAS DETENIDAS

DÍA 14

D. Dionisio Sobrado Pérez, en casa de D. Angel Benito, Segovia; desconocido.

D. Higinio Ruiz, compañía de teatro de D. Valentín García, Segovia; desconocido.

ALBUM POÉTICO

EN PRIMAVERA

Muerde la dura y áspera madera
la sierra dentellada,
y recuerdo esa tabla en Primavera
de hojas verdes poblada.

Muerde mi pecho el áspid venenoso
de tus miradas frías,
y pienso en el Abril, aún más hermoso,
en que tú me querías.

ANTONIO GRILO.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 14 (6'30 t.)

Sesión del Congreso.

Después de abierta la sesión y previa declaración de los señores Alix y Dato, para enviar á los tribunales el tanto de culpa de las elecciones de Madrid. El Sr. Azcárate retira las enmiendas. Apruébanse las actas de Madrid. Apruébanse muchos dictámenes.

Sesión del Senado.

A las tres menos cuarto se abre la sesión. Después de aprobada el acta hacen preguntas referentes á las elecciones de Madrid, los señores Lapresilla y Garcia Lomas. Juran algunos señores senadores, y se entra en la orden del día. Se admite para el cargo de senador por la Universidad de Oviedo al Sr. Suárez Inclán.

Comienza la discusión del dictamen del proyecto de ley de venta de territorios á Alemania, y ocupa el primer turno en contra el Sr. Vizconde de Campo Grande. Le contesta el Sr. Sánchez de Toca, de la Comisión. Presenta una enmienda al dictamen el señor Marqués de Luque. El Sr. Silvela explica la necesidad de vender aquellas colonias por sernos imposible atenderlas.

Rectifican los Sres. Vizconde de Campo Grande y Sánchez Toca, y el Sr. Marqués de Luque apoya su enmienda al párrafo cuarto, pidiendo que la cantidad de 25 millones de pesetas se consigne que sean en oro. El Sr. Silvela dice que se tuvo en cuenta la equivalencia, al redactar el párrafo y que por eso se consignó su pago en la manera en que está; del mismo modo se expresa el Conde de la Encina, de la Comisión, y aprovecha la ocasión para decir que cuando le pretendieron nombrar de dicha Comisión, suplicó que se le sustituyese con otro más competente y habiendo sido elegido, como no llevaba compromiso político ni de disciplina, prometió presentar voto particular, si no le agradaba el dictamen, no habiéndolo hecho por estar conforme con él. El Sr. Luque retira su enmienda. El señor Cruz Ochoa se levanta, y dice que no va á pronunciar un discurso, sino á realizar un acto protestando del proyecto que se discute, porque él y lo que representa en el Senado, entiende que los proyectos de venta de los territorios, significan algo del desdoro y vergüenza para el sentimiento patrio. El Sr. Sánchez de Toca dice que no sabe lo que representa en la Cámara el Sr. Cruz, pero que en el proyecto puesto á discusión, no hay nada de vergüenza, ni desdoro, opinando así constar. (Aprobación en la Cámara). Se aprueba el dictamen. Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de actas, y se levanta la sesión.

Varias noticias.

Telegrafían de Manila que el general Lawton ha derrotado á los tagalos cerca de Boscor bajándoles muchos. Los americanos tuvieron treinta entre muertos y heridos.

Telegrafían de Nuewayork que en las catástrofes ocurridas en Rizhemont exceden de doscientos los muertos y mil los heridos.

Esta mañana ha firmado S. M. los siguientes nombramientos: nombrando intendente de la cuarta región á don Enrique Mira. Idem de la sexta á don Julián Sanz. Idem de séptima á don Ramón Altele Aguirre. Y vocal de la Junta Consultiva al intendente don Sebastián Jara. Y para el mando de los regimientos de Infantería de la Reina y España á los coroneles don Buenaventura Cano y D. Prudencio Diego. Y los ascensos del alferez y teniente de navio Navea y Fajarde, herido en Santiago de Cuba concediéndoles el ingreso en el cuerpo de inválidos.

El Sr. Silvela ha dicho que el Gobierno no renuncia á nombrar alcaldes por Real orden. Que sólo donde haya personalidades prestigiosas que convengan á los intereses locales complaceráse nombrarles sin fijarse en su filiación política.

—Cotización de la Bolsa.—Interior, 62'40; Exterior, 68'20; Amortizable, 70'50; Cubas viejas, 68'35; Cubas nuevas, 59'50; Empréstito de Aduanas, 1'50;9 Empréstito filipino, 77'25; Banco, 411'00; Tabacos, 269'00; París vista, 21'75; Londres vista, 30'76.

La Comisión de actas del Congreso declara graves las de Barcelona. Es una concesión que hace el Gobierno á la minoría republicana á cambio de que haya retirado la obstrucción iniciada ayer facilitando la constitución de la Cámara.

Madrid 15 (2'5 m.)

La minoría republicana.—Polavieja en contra.—Sesión permanente.

La minoría republicana exigirá hoy al Gobierno que sean declaradas graves las actas de Barcelona, modificando el dictamen de la Comisión. En caso contrario acudirán á la obstrucción.

Se sabe que el general Polavieja impedirá resueltamente que prevalezca esta opinión.

El Gobierno apelará á la sesión permanente.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en cuarta plana, que se titula FOTOGRAFIA DE MONTES, por ser de gran utilidad.

Academia de Artillería

EXÁMENES DE INGRESO

Ayer 14, fueron aprobados en el primer ejercicio (Francés y Dibujo), los señores siguientes:

PRIMER EJERCICIO.

Número 349, D. Angel Casas Vilches.—29-359, D. Agustín Rui Batida. —352, D. Felipe Maldonado Martín.— 353, D. Manuel Val y Calahorra.— 357, D. Manuel Adame y Beaudy.— 244-358, D. Leandro Moreno y Moreno.—360, D. Enrique Montesinos y Checa.

SEGUNDO EJERCICIO

Número 231, D. Romualdo Almoguera Martín; nota: 7 en Aritmética y 7 en Algebra.—339, D. Antonio Pérez Cano; nota: 9 en Aritmética y 10 en Algebra. —345, D. Miguel Isurquiz Fernández; nota: 10 en Aritmética y 12 en Algebra.

TERCER EJERCICIO.

Número 257, D. Carlos Cifuentes y Rodríguez; nota: 7 en Geometría y pendiente en Trigonometría.

SECCIÓN AGRÍCOLA Y MERCANTIL

Son desconsoladoras las noticias recidas de los pueblos de la provincia, pues con escasas escepciones las pérdidas sufridas son tan considerables, que ni aún con una subvención otorgada por los Poderes públicos llegarán á librarse de la miseria que han empezado á sentir. Es esta provincia de la que todo lo esperan de la agricultura y no tienen otros medios de vida que ella, aun que por desgracia hace años que los productos apenas llegan á cubrir sus más perentorias necesidades, por los castigos sufridos, unas veces por el temporal, otras por la sequía, enfermedades de los ganados y otras mil causas que tienden á gravar su situación.

Los pedriscos, las heladas habidas, han destrozado los últimos restos y matado las esperanzas de los labradores. El clamoreo es general, el llanto es aflictivo, la desesperación es inminente, y la palabra caridad está en todos los labios para esta desgraciada provincia, tan desgraciada como desatendida.

Los precios han subido una peseta en fanega en todos los cereales, fijando precios considerablemente altos á los cotizados hace veinte días.

Las escasas existencias en paneras, y los anuncios de que se aprovechará poco de los sembrados destruídos, sostienen la tendencia de los precios, y seguramente, sentiremos la escasez que el año último y durante el próximo verano sufriremos las mismas causas que dieron orígen á los conflictos de órden público.

En el extrangero el alza es contínua y durará bastante tiempo.

Los trigos de Australia y de Rusia tienen mucha aceptación entre los acaparadores que trasportan al interior y tienen en depósito para venderlo á precios exorbitantes.

Los precios en los mercados límitrofes son:

Olmedo.—Trigo, 46,50 reales fanega; centeno, 31, y cebada, 22,50 reales.

Rioseco.—Trigo, á 44 reales.

Nava del Rey.—Trigo, á 48 reales; centeno, á 30 reales; cebada, á 23; algarroba, á 28 reales.

Salamanca.—Trigo, á 46 reales; cebada, á 23; y centeno, á 29 reales.

En el extrangero los mercados están encalmados.

En París se vendió el centeno en alza al principio de la semana, bajando después bastante. La harina firme y se cierra con alza.

En Londres los trigos del país se cotizan con seis peniques de baja, siendo nominales las ofertas por carencia absoluta de operaciones.

Q.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

Los Santos mártires, Vito, Modesto y Crescencia, en la Basilicata.

San Esiquio; Santa Benilde, mártir, en Cordoba; San Dulas, mártir; San Landelino, Abad; San Abraham, confesor; San Bernardo de Mentón, confesor; las Santas mártires Libra y Leonides, hermanas y Eutropia, niña de 12 años, en Palmira de Siria.

San Pedro, llamado Compadre, fiesta en Oviedo, en donde se le venera.

CULTOS

En la iglesia del Seminario continúa la novena al Sagrado Corazón á la hora de costumbre.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS